ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD INMOBILIARIA LONGHERE CIA LTDA CELEBRADA EL 20 MARZO DEL 2017.-----

En la ciudad de Guayaquil, al veinte de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las quince horas minutos, se reúnen sin convocatoria previa, los accionistas de la COMPAÑÍA SOCIEDAD IN MOBILIARIA LONGHERE CIA LTDA.

Por secretaria se informa que a esta junta se han asistido las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de Un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000,00) y que se han elaborado los listados de ley.- De inmediato de Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día: 1) Aprobación de la rectificación de estado financiero correspondiente al periodo 2012.

Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden constituirse en junta General Extraordinaria para tratar de resolver los puntos antes indicados amparados en el artículo 238 de la ley de Compañías, de inmediato la presidenta declara instalada la sesión ordenando por secretaria se dé lectura al informe de la gerente General de la compañía, cortados al 31 de diciembre del 2012.- Luego de lo cual los accionistas lo aprueban sin modificación alguna.- Acto seguido se da la lectura al Balance General y al Estado de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico antes indicado.- Luego de la deliberación correspondiente los accionistas lo aprueban.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó el Acta a los accionistas concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con el Presidente e infrascrita Gerente General - Secretaria que certifica.-

Secretaria Gerente General

Sra. Leticia Hernández Dr. Carlos Logroño